

CM/ 270

Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 21 ENE 2016

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo de conformidad con lo establecido en el Artículo 187° de la Constitución de la República, Artículo 2° de la Ley N° 18.161 de 29 de julio de 2007 y su Decreto Reglamentario N° 341/008 de 14 de julio de 2008, a los efectos de solicitar la venia correspondiente, para designar en el Directorio de

00-19234/2015-

la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), en calidad de miembros, en representación de los trabajadores al Señor Pablo Cabrera y en representación de los usuarios a la Señora Natalia Pereyra.-----


Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de las referidas personas, se adjuntan al presente Mensaje.-----

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente con la mayor consideración.-----

MENSAJE N°

Ref. N°

CR.-


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

